

tomando como tal la puerta de acceso, en el piso primero, con rellano y caja de escalera, parte con terraza común de 35 metros cuadrados, cubierta de la planta baja, y parte con patio de luces; derecha, entrando, con finca del señor Cornet y parte con terraza; por el fondo, con vuelo avenida Narcís Arnau, y por la izquierda, vuelo calle Major; y el segundo piso, frente, vuelo de la terraza común de 35 metros cuadrados, cubierta de la planta baja y patio de luces; derecha, entrando, finca del señor Cornet y parte terraza; fondo, vuelo avenida Narcís Arnau, y por la izquierda, vuelo calle Major. Cuota de participación: 22 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Olot al tomo 1.137, libro 10 de Les Planes, folio 70, finca número 516.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Olot a 17 de septiembre de 1999.—La Juez.—El Secretario.—42.855.

OLOT

Edicto

La Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Olot,

Hago saber: Que en este Juzgado a mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, con el número 271/1993, a instancia de «Banca Jover, Sociedad Anónima», contra don Josep Nicolau Casademont, don Francesc Jorda Colom y «Material de Informática, Sociedad Anónima», y, conforme lo dispuesto en providencia de esta fecha, por medio del presente se saca a la venta en primera, segunda y tercera pública subasta y término de veinte días, y en lotes separados, el bien que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y que asciende a 17.050.000 pesetas.

Para la segunda, en su caso, el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, la cantidad de 12.787.500 pesetas.

La tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y el remate se podrá efectuar en calidad de cederlo a un tercero.

Segundo.—Para poder concurrir a las subastas, será preciso que los licitadores consignen, previamente, en la cuenta número 1682, clave 841, del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, el 20 por 100 del indicado importe, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olot, sito en calle Lorenzana, 2.

Por lo que se refiere a la primera, el día 2 de diciembre de 1999, a las trece horas.

Para la segunda, el día 10 de enero de 2000, a las trece horas.

Para la tercera, el día 7 de febrero de 2000, a las trece horas.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El bien objeto de la subasta es:

Urbana.—Casa vivienda unifamiliar de planta baja y piso, señalada con el número 4 en la calle Francesc Macià. Levantada sobre un solar en urbanización

«Moli de Vent», de superficie 209,82 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Palafrugell al tomo 2.106, libro 261 de Palafrugell, folio 114, finca número 12.657.

El presente edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Olot a 27 de septiembre de 1999.—La Juez.—La Secretaria.—42.852.

ONTINYENT

Edicto

En virtud de lo acordado por la señora Juez de este Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ontinyent y su partido, en el juicio ejecutivo número 337/1994, seguido ante este Juzgado, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Francisca Vidal Cerdá, contra don Tomás Nacher Tormo y doña María Teresa Soler Sansabas, por medio del presente edicto, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y por plazo de veinte días, los bienes embargados a los deudores, que luego se indicarán, y bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Padre Fernando Alcina, número 2, de esta ciudad, el día 29 de noviembre de 1999, a las doce horas.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se ha señalado para la segunda subasta, por el 75 por 100 del valor de la tasación, el día 29 de diciembre de 1999, a la misma hora, y para el caso de que tampoco hubiera postor en la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 27 de enero de 2000, a las doce quince horas.

Si cualquiera de las subastas hubiera de suspenderse por causa de fuerza mayor, tendrían lugar al siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

Segunda.—Se advierte a los licitadores que, para tomar parte en las subastas, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, sito en la plaza la Concepción número 6, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta; solamente la parte ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, prevenidas por la Ley, así como los títulos de propiedad de las fincas, suplidios por certificación del Registro, están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por cuantos deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—El presente edicto sirve de notificación a los demandados del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bienes inmuebles

1. Quince hanegadas y un cuarto de secano, sito en término de Palomar, partida Rendaguaña. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Albaida al tomo 77, folio 146, finca número 464.

Valor de tasación: 4.350.000 pesetas.

2. Casa sobre solar de 155,25 metros cuadrados de los cuales son edificados 123 metros cuadrados

y resto de patio, sita en término de Albaida, calle Proyecto, número 39. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albaida al tomo 664, folio 48, libro 72 de Albaida, finca 7.639.

Valor de tasación: 14.946.000 pesetas.

Dado en Ontinyent a 6 de septiembre de 1999.—La Juez.—La Secretaria.—43.028.

OURENSE

Edicto

Don Miguel Ángel Pérez Moreno, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ourense,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 80/1998, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de «Banco Simeón, Sociedad Anónima», contra don José Rodríguez Rodríguez y doña Purificación Rosa Godoy Romero, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de enero de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 01-983 217-9, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de febrero de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de marzo de 2000, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto sirve de notificación de las fechas de subasta a los ejecutados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Urbana, sita en Rua da Fonte, número 1, Cabeza de Vaca (Ourense), de bajo, piso y bajo cubierta de 75 metros cuadrados por planta, más patio de 145 metros cuadrados, en terreno de 345 metros cuadrados.

Valorada en 9.635.000 pesetas.

Urbana, sita en Cabeza de Vaca, número 16, en Ourense, de bajo y piso de 25 metros cuadrados por planta en terreno de 65 metros cuadrados.

Valorada en 1.125.000 pesetas.

Dado en Ourense a 13 de octubre de 1999.—El Magistrado-Juez, Miguel Ángel Pérez Moreno.—El Secretario.—42.858.